



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"1983-2023-40 años de Democracia en Argentina"

SALTA, 06 de junio de 2023

Expediente N° 21.120/17.-

RESOLUCIÓN N° 110-2023 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones N° 125-2017-IEM por las cuales se designa en carácter de SUPLENTE a la **Prof. Celina Canela Álvarez**, DNI N° 31.548.526, en un cargo de **Auxiliar Docente con 13:30 hs. reloj de la asignatura ARTES PLASTICAS**, turno mañana de este Instituto y hasta el reintegro del Prof. Miguel Ángel Guanca, y

CONSIDERANDO:

Que el 1° de junio de 2023 se produjo la renuncia por jubilación del Prof. GUANCA (tramitado por expte. 21158/10), resultando pertinente aclarar la situación de revista del Prof. Álvarez.

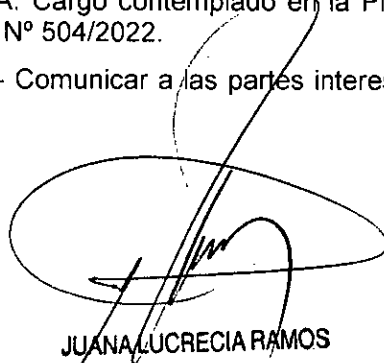
POR ELLO y teniendo en cuenta que corresponde modificar su condición de suplente a INTERINO.

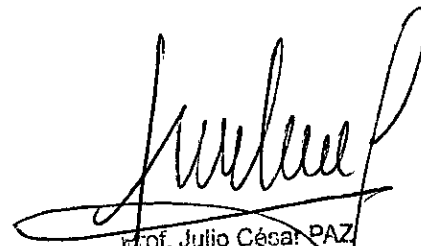
**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación, en carácter de INTERINO, de la **Prof. Celina Canela Álvarez**, DNI N° 31.548.526, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. reloj de la asignatura **ARTES PLASTICAS**, turno mañana de este Instituto, a partir del 1° de junio del año en curso y hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso regular.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en el cargo vacante por jubilación del Prof. Miguel Ángel GUANCA. Cargo contemplado en la Planta de Personal Docente de este Instituto - Resolución CS N° 504/2022.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a las partes interesadas. Cumplido, tramitar la convalidación de la presente.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA


Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA